



COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS ALBACETE

RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN SOBRE EL COVID-19 PARA LA ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL EJERCICIO VETERINARIO

Estimados/as colegiados/as:

Ante la crisis de salud pública provocada por el COVID - 19, a continuación, les trasladamos una serie de recomendaciones generales de prevención para el ejercicio veterinario en centros abiertos al público, ante distintos supuestos que puedan darse en la práctica veterinaria en relación con esta enfermedad, aprovechando entre otras fuentes la experiencia tenida por muchos de nuestros colegas en otros países comunitarios.

Antes de nada, es básico señalar que, al día de la fecha, la Organización Mundial de la Salud informa que **NO HAY EVIDENCIA CIENTÍFICA DE QUE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS PADEZCAN NI TRANSMITAN EL COVID-19**, aunque no debemos bajar la guardia y en todo caso, tanto en relación con los propietarios como con los propios animales, actuar con la cautela y prevención debida.

SE INSTA A LOS CLIENTES DEL CENTRO RESPETAR LAS SIGUIENTES INDICACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS

- Utilizar dispensadores de gel/solución desinfectante para las manos, colocados a la entrada de la sala de espera, para su uso tanto a la entrada como a la salida del centro.

- La organización de la atención de los clientes se aconseja que se realice mediante el sistema de CITA PREVIA concertada telefónicamente, con el fin de limitar el número de personas que coincidan en el centro y especialmente en la sala de espera, siendo recomendable limitarlo en lo posible a una persona a la vez o en función de las dimensiones de la sala de espera, que se pueda respetar una distancia prudencial entre los mismos prudencial según vayan aconsejando las autoridades. (1 metro o más si es posible).

- En relación a la anterior recomendación, colocar los asientos de la sala de espera de forma separada a fin de respetar la distancia entre clientes aconsejada. En caso de no poder retirarse a tal fin, se aconseja colocar señales de "no sentarse" o similares en los que sean precisos para ello.

- Se aconseja que por cada animal paciente acuda una única persona acompañante.



COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS ALBACETE

- En caso de la afluencia imprevista de otros clientes distintos a los concertados mediante cita previa, se aconseja que los no citados esperen en las inmediaciones del centro para poder respetar las recomendaciones anteriores, pudiendo ser avisados telefónicamente para la atención según la disponibilidad del veterinario.
- El manejo del animal una vez acceda al área de consulta, se aconseja que sea efectuado por el personal del centro veterinario, colaborando el propietario solo en caso de que le sea pedido por parte del personal del centro de manera expresa.
- Las visitas de los propietarios a los animales hospitalizados se recomienda que también se organice según el sistema de cita previa, a fin de respetar las recomendaciones anteriores, en cuanto afluencia, distancias mínimas, etc.
- Se aconseja dar prioridad a las visitas concertadas telefónicamente para reducir los tiempos de espera y permanencia en el centro veterinario.
- A los clientes que presenten sintomatología propia de estados gripales y que tengan animales que precisan de cuidados o visitas urgentes, se aconseja que se abstengan de acompañar a sus animales, acordando telefónicamente con el veterinario la forma para poder efectuar la consulta o la visita con seguridad.

OTRAS RECOMENDACIONES INFORMATIVAS GENERALES:

Medidas generales con animales de personas que han dado positivo en COVID-19:

Ya sea porque la persona está pasando el periodo de aislamiento en su casa o en el hospital, no debe recibir visitas y no podrá hacerse cargo de la mascota, la persona que vaya a llevar a cabo esta función, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Medidas a tomar:

A ser posible, tener recipientes para su comida y bebida propios, no llevar los de la casa del animal. Si hay que hacerlo, lavarlos previamente con agua y jabón y lavarse correctamente las manos después. Esto se aplica a cualquier material que llevemos con el animal del tipo correa, collar, bozal, etc. Si es posible, usar directamente material que no haya estado en contacto con el enfermo.

Una vez tomadas estas medidas, ya se tratará al animal como a cualquier otro animal doméstico, ya que no hay evidencia de que sea transmisor de la enfermedad. Por lo tanto, no se deben poner mascarillas a los animales ya que esto únicamente conseguirá estresarlo sin ningún beneficio añadido.



COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS ALBACETE

Lavarse bien las manos con agua y jabón antes y después de tocar al animal. Si es usted la persona que ha dado positivo en COVID-19, pero debe mantener al animal en su casa:

Mantener las mismas medidas que con cualquier otra persona, es decir, mantener la distancia, llevar mascarilla en presencia del animal y evitar en la medida de lo posible un contacto estrecho (no acariciarlo, no dejar que le chupe).

De nuevo, lavarse las manos antes y después de tocar al animal o al manipular su comida.

En el caso de animales que hayan dado estado en contacto con personas que han dado positivo en COVID-19 y consideran que deben acudir al veterinario, antes de hacerlo, deben de ponerse en contacto con él para que les indique la forma de proceder, recomendando que el animal sea atendido fuera del horario de atención al público y, en ningún caso puede ir acompañado de propietarios en cuarentena o que hayan resultado positivos en COVID-19.

Dado que no existe evidencia científica, como se ha señalado anteriormente, de que los animales domésticos transmitan la enfermedad, no está recomendada la realización de ningún tipo de test para su diagnóstico.

Si se modificara en el futuro o se diera alguna novedad sobre las evidencias científicas actuales, lo comunicaremos de inmediato.

Como conclusión, dentro del concepto de One health, y como resultado de colaboración entre personal sanitario dedicado a la salud humana, así como animal, insistimos en la tranquilidad a la hora de manejar las mascotas dado a día de hoy no hay evidencia científica de que puedan enfermar ni transmitir la enfermedad causada por el COVID-19.



COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS ALBACETE

INFORMACIÓN BASADA EN LAS SIGUIENTES FUENTES:

1. World Small Animal Veterinary Association //wsava.org/news/highlighted-news/the-newcoronavirus-and-companion-animals-advice-for-wsava-members/Fuente
2. OMS. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advicefor-public>
3. Fuente OMS. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus2019/advice-for-public>
4. Indicaciones para las clínicas veterinarias en Italia por el coronavirus – FNOVI: Federación Nacional Veterinaria de Italia.

Lógicamente estos consejos no pueden asegurar el riesgo cero de contagio, pero suponen unas medidas lógicas de prevención dirigidas a minorarlo en lo posible.

En todo caso recomendamos mantener una actualización constante con las informaciones emitidas por las autoridades sanitarias al respecto de la que les iremos dando traslado, especialmente dada la novedad de este virus y los numerosos estudios que se están realizando sobre el mismo:

Para cualquier aclaración, no dudes en ponerte en contacto con el Colegio de tu provincia.

Saludos.



LA JUNTA DIRECTIVA.